

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLIAUTO ACCESORIOS S.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la ciudadela La Garzota mz.33 solar 15-18 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Poliautos Accesorios S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: 1) MARIA NELLY VALENCIA TIGREROS, por sus propios derechos, p que es: Propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas; y 2) GOMEZ VALENCIA JOHN JAIRO , por sus propios derecho, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la junta General.

Preside la sesión la señora María Nelly Valencia Tigreros, y como secretaria la Srta. Clara Sonia Lindao Severino.

La secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asisten que ha formulado queda constado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía el mismo que es de ochocientos 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800,00).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio 2015 con su respectivo resultado de la compañía.

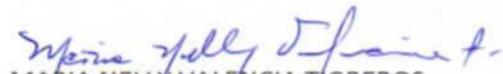
Los accionista presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta. La presidenta de la junta declara instada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer y único punto del orden del día, que dice:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORREPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015 CON SU RESPECTIVO RESULTADO DE LA COMPAÑÍA.**

La junta general de accionista después de escuchar las palabras del Presidente, por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 con su respectivo resultado de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el presidente y Secretaria que certifica, terminando la reunión a las diez hora.

  
MARIA NELLY VALENCIA TIGREROS  
PRESIDENTA D ELA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTA

  
CLARA SONIA LINDAO SEVERINO  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTA